



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A PROFESOR/A DE CLARINETE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

D^a. M.^a ADORACIÓN RUIZ MANSOA

SECRETARIA:

D^a EVA M^a IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 9:30 horas del día **27 de febrero de 2024**, en aula 22 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en calle Capitán, 39, se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo según oferta N.º 13/2024/001538, para la selección de un/a profesor/a de clarinete.

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración al objeto de concretar los criterios que regirán el proceso de selección de un/a profesor/a clarinete, acordándose la realización de las siguientes pruebas prácticas:

- 1ª prueba. Consistirá en la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno de infantil, el cual carece de conocimientos sobre clarinete. La prueba tendrá una duración de 10 minutos.
- 2ª prueba. Tratará de la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos sobre clarinete. El tiempo de duración de la prueba será de 10 minutos.
- 3ª prueba. Consistirá en la lectura de una partitura para la que se dará un tiempo previo de preparación de 10 minutos.

A las 10:05 horas se procede, por parte de la secretaria, al llamamiento individual e identificación de los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Aranjuez, presentándose los siguientes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
7015	MARTÍN MARTÍN, PALOMA
3401	RÍOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
2676	TORRES MEDINA, LUIS MIGUEL

El presidente de la Comisión presenta a los miembros componentes de la Comisión de Valoración, procediendo seguidamente a dar las instrucciones a los aspirantes para la correcta realización de las pruebas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Una vez finalizadas todas las pruebas, la Comisión procede a su valoración, así como a valorar la adecuación al puesto de trabajo a través del estudio del currículum aportado por cada uno de los aspirantes, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACIÓN	ORDEN DE SELECCIÓN
7015	MARTÍN MARTÍN, PALOMA	APTO	1º
2676	TORRES MEDINA, LUIS MIGUEL	APTO	2º
3401	RÍOS MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	APTO	3º

A la vista de los resultados obtenidos, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a **Dña. Paloma Martín Martín**, quedando los siguientes aspirantes con calificación de APTO en reserva según el orden de selección, para el caso de renuncia o baja sobrevenida de la persona que ha resultado seleccionada.

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 12:17 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA